

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 30 DE MARZO DE 2011

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Incoar a instancia de parte, expediente contradictorio de ruina para la finca, protegida, ubicada en sector desarrollado, sita en C/Relator, nº 59, esquina a C/Parras.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y salubridad, para la finca sita en la C/Almirante Topete, 1 exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, sita en C/Concejal Alberto Jiménez Becerril, nº 22, 23, 24 y 25.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en la C/ Hernando del Pulgar, nº 25, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza San Antonio de Padua, nº 7, 8 y 9, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO.**
- 7º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en C/Aprendices, nº 3, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**

- 8º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y salubridad, para la finca sita en la C/Isabela, nº 13, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 9º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Avda. de la Raza, nº 41, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 10º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Avda. de Coria, nº 21, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 11º.- Conceder ampliación del plazo de medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Santa Rufina, nº 17.
*** APROBADO.**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Ronda de Pío XII, nº 2, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 13º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/Lagar, nº 13 para que presente en esta Gerencia de Urbanismo Certificado Técnico, suscrito por la Dirección de las obras, en el que se acredite la correcta finalización de las obras ordenadas.
*** APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para la siguiente finca: C/ Barreduela Menjíbar, nº 7 y C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 27.
*** APROBADO.**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para la siguiente finca: C/Padre Isla, nº 6 y C/Maese Farfán, nº 12.
*** APROBADO.**
- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para la siguiente finca: C/ Central, nº 61.
*** APROBADO.**

- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Flor de Silvia, nº 2 y C/ Central, nº 32.
*** APROBADO.**
- 18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/Lira, nº 9.
*** APROBADO.**
- 19º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/Luís Montoto, nº 98.
*** APROBADO.**
- 20º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/Hombre de Piedra, nº 13.
C/Maria Auxiliadora, nº 3.
C/Galera, nº 33.
C/Galera, nº 33.
C/Sancho Dávila, nº 1.
C/Laguna, nº 36.
*** APROBADO.**
- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Real de la Carretería, nº 25.
C/Santa Teresa, nº 6.
C/Verde, nº 11.
C/Gallos, nº 12.
C/Lope de Rueda, nº 18.
C/Jesús del Gran Poder, nº 89.
C/Corral del Rey, nº 22.
*** APROBADO.**
- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Comunidad Balear, nº 4.
C/Comunidad Balear, nº 1.
Grupo los Príncipes Parcela V, Blq. 1.

C/Gaspar de Alvear, nº 8.
C/Chirimoyo, nº 2.
C/Chirimoyo, nº 2 (A).
C/Diamante, nº 3.
C/Higuera de la Sierra, nº 1, Acc A.
C/Diamante, nº 5.
Avda. del Romanticismo, nº 3.

*** APROBADO.**

- 23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/Huesca, nº 6.
C/Afán de Ribera, nº 176.
C/Caudal, nº 4.
C/Puebla de los infantes, nº 74.
C/Fray Luís de León, nº 20.
C/Fray Luís de León, nº 23.
C/Copérnico, nº 4.
C/Copérnico, nº 5.
C/Fray Luís de León, nº 21 acc.A.
C/Puebla de Cazalla, nº 71.
C/Montellano, nº 66.
C/Bretón de los Herederos, nº 32.

*** APROBADO.**

- 24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Hernando de Soto, nº 31.
C/Júpiter, nº 8 (s/n).
C/Andrés Bernaldez, nº 6.
C/Alejandro Collantes, nº 27.
C/Obispo Zumárraga, nº 7.
C/El Greco, nº 7.
C/Juan de Zoyas, nº 11.
C/Mariano Benlliure, nº 29.
C/Mariano Benlliure, nº 49.
C/Beatriz de Suabia, nº 32.
C/Tiberiades, nº 20.
C/Gólgota, nº 14.
C/Gólgota, nº 16

*** APROBADO.**

- 25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/Avda. La Raza, nº 35.
C/Ciudad de Picasent, nº 4.
C/Torre Hermosa, nº 38.
C/Torre Hermosa, nº 37.
C/Torre Hermosa, nº 29.
C/Torre Hermosa, nº 18.
C/Torre del Mar, nº 23.
C/Torrelaguna, nº 64.
C/Tarfia, nº 45.
C/Ronda de los Tejares, nº 31.
C/Guadalajara, nº 152.
C/Alonso Mingo, nº 23.
C/Alonso Mingo, nº 21.
C/Plata, nº 12.
C/Luís Vives, nº 49.
C/Aguila Blanca, nº 5.
C/Bandurria, nº 5.
C/Torre Baja, nº 14.
C/Virgen de la Palma, nº 31.
C/Torre del Campo, nº 29.
C/Lorenzo de Sepúlveda, nº 11.
C/Almirante Argandoña, nº 13.

*** APROBADO.**

- 26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ Virgen de Belén, nº 8.
C/Torre Bermeja, nº 11.
C/Torre Bermeja, nº 23.
C/Torre del Campo, nº 26.
C/Torre del Campo, nº 39.
C/Torre Baja, nº 9.
C/Torre Baja, nº 10.
C/Sacratif, nº 18.
C/Antonio Rodríguez Zepelín, nº 7.
C/Alcuceros, nº 31.
C/Concha Espina, nº 2 y 4.
C/Salto Alvarado, nº 55.
C/Mallorca, nº 4.
Pasaje Salamanca, nº 18.
C/Salamanca, nº 7.
C/Torre del Mar, nº 35.
C/Torresandino, nº 22.
C/Torresandino, nº 24.
C/Torresandino, nº 25.
C/Torresandino, nº 26.
C/Torresandino, nº 28.

C/Almirante Argandoña, nº 66.
C/Salamanca, nº 8.
C/Viar, nº 15.
C/Torre del Campo, nº 35.
C/Nuestra Señora del Pilar, nº 18.
C/Cervera, nº 5.
C/Farmacéutico Enrique Murillo Herrera, nº 4.
*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Corral del Rey, nº 21 y C/San Fernando, nº 4.

*** APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/ Doctores González y Meneses, nº 14.

*** APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: Avda. Eduardo Dato, nº 50 y C/Alejandro Collantes, nº 93.

*** APROBADO.**

30º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: C/ Comandante Morales León, nº 15.

*** APROBADO.**

31º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan:

C/Fray Francisco de Pareja, nº 17.
C/Persépolis, nº 2.
C/Obispo Zumárraga, nº 5.
C/Martín Alonso Pinzón, nº 7.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 32º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO, 11. EXPTE.: 66/2011.
*** APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 65. EXPTE.: 60/2011.
*** APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 29 LOCAL. EXPTE.: 99/2011.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE AUGUSTA Num. 11. EXPTE.: 100/2011.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE GUADALUPE Num. 12. EXPTE.: 96/2011.
*** APROBADO.**
- 37º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 5 de mayo de 2010 que imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 20 de enero de 2010 que requiere para la preceptiva licencia municipal en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num 31 acc A. EXPTE.: 2/2010.
*** APROBADO.**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 22 acc.A LOCAL. EXPTE.: 101/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 11. EXPTE.: 95/2011.
*** APROBADO.**
- 40º.- Imponer de primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 9 HOSTAL. EXPTE.: 97/2000.
*** APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 11 acc.A. EXPTE.: 31/2011.
*** APROBADO.**

- 42º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 3 acc.A. EXPTE.: 111/2010
*** APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 14-18, 2º PLANTA VIVIENDA 8. EXPTE.: 104/2011.
*** APROBADO.**
- 44º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 66 BAJO A. EXPTE.: 269/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 10.03.10, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 13 LOCAL FARMACIA. EXPTE.: 357/2009.
*** APROBADO.**
- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE JUZGADO Num. 20 2º C. EXPTE.: 105/2011.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 1 LOCAL. EXPTE.: 107/2011.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 52 2º B –C. EXPTE.: 103/2011.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RAYO DE LUNA Num. 3 Plt. 3ª Pta. B. EXPTE.: 106/2011.
*** APROBADO.**
- 50º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 28.10.09 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15 AZOTEA-CASETA PREFABRICADA 8. EXPTE.: 286/2009.
*** APROBADO.**
- 51º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE LEON XIII Num. 52 3º IZQ. ATICO. EXPTE.: 56/2011.
*** APROBADO.**

- 52º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 10.02.10 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15 AZOTEA-CASETA PREFABRICADA-1. EXPTE.: 258/2009.
*** APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso del toldo instalado en la finca sita en CALLE PUERTO DE ZEGRI Num. 2 acc.A - 4. EXPTE.: 47/2011.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria que viene ocupando la vía pública, concretamente en la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ. EXPTE.: 46/2011.
*** APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE AGUASANTAS ESQ. CALLE NIEBLA. EXPTE. 191/2008.
*** APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL REFUGIO Num. 8 acc.A. EXPTE. 124/2010.
*** APROBADO.**
- 57º.- Ordenar la inmediata retirada de los dos bocoyes que vienen ocupando la vía pública, concretamente en la PLAZA SAN MARTÍN DE PORRES, Num. 4. EXPTE. 292/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2.12.09, por el que se impone una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1.04.09, así como imponer primera multa por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 1.04.09 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes, que vienen ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en CALLE LOPEZ DE GOMARA Num 11. EXPTE. 34/2009.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE LÓPEZ DE GOMARA Nº 32 EXPTE. 293/2010.
*** APROBADO.**

- 60º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15.09.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en la PLAZA ENCARNACIÓN. EXPTE. 247/2010.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE RAFAEL BELMONTE GARCÍA Num. 2. EXPTE. 134/2005.
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CARLOS BRUJES. EXPTE. 319/2010.
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes, que vienen ocupando la vía pública y concretamente en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO ESQ ASUNCION, BAR MERCEDES, EXPTE. 115/2009.
*** APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria instalada en la finca sita en CALLE PINO CENTRAL ESQ. PINO AZUL Nº 12. EXPTE.: 16/2011.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE RAMON Y CAJAL - GUADARRAMA. EXPTE.: 14/2011.
*** APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en PLAZA OTELO Num. 1 acc.A BAR TUNEL 2 - POR AVDA SANCHEZ PIZJUAN. EXPTE.: 17/2011.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN S/N JUNTO PLAZA DE OTELO, NUM 2. EXPTE.: 18/2011.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 68º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
68.1.-Expte. 1643/2010 L.U. (2556=2010)
Obras: De demolición total en calle Riquelme Quirós nº 6, que se ajustará al proyecto nº323328-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Ramírez Jurado
Titular:D. Juan Luis La Borda Camacho.
*** APROBADO.**

- 69º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
69.1.-Expte.939 / 2008 L.U. (1409=2008)
Obras: de edificación de ampliación por colmatación consistente en la ejecución de un edificio de nueva planta complementario al ya existente en la parcela, desarrollado en PB + 5 y dos plantas bajo rasante destinada a garaje, así como la urbanización complementaria del resto de la parcela, destinado a centro de investigación. En Cartuja, Parque Tecnológico, Parcela TA-5 , que se ajustará al proyecto nº08/002746-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.José María Jiménez Ramón y otros.
Titular: AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO
Representante: D.Miguel Lucena Barranquero
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
70.1.-Expte. 477/2010 L.U. (3344=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de la Estrella nº 5, local que se ajustará al proyecto nº 318502-011 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Antonio de Cueto Martínez Baños
Titular: D^a. M^a. Isabel Moreno Romera.
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
72.1.- Expte. 1805/2009 L.U. (2188=2009)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para su impermeabilización, renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor en plaza Obradoiro nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/002726T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y Otro
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Antonio Gómez Cabrera
- 72.2.- Expte. 2177/2010 L.U. (3418=2010)
Obras: De acondicionamiento de edificio mediante reparación de humedades en pretilos de cubierta y en las galerías de pavés en calle Virgen de las Aguas y Virgen de las Lágrimas, Carretera de Alcalá 44, que se ajusta al proyecto nº 10/007280 T002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arturo Monroy Vaquera.
Titular: EMVISESA
Representante: D. Juan Carlos León Carrillo
- 72.3.- Expte. 92/2011 L.U. (135=2011)
Obras: De consolidación estructural, impermeabilización de cubiertas, sellado de terrazas, reparación de saneamientos y saneado de revestimiento en calle San Juan de Dios nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11/000044T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Gutiérrez Blanco y Otros

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN JUAN DE DIOS 10
Representante: D^a. Paula Garallá Bevia.

72.4.- Expte. 109/2011 L.U. (174=2011)

Obras: De legalización de obras de sustitución y refuerzo de forjado y vigas de borde del patio y del refuerzo de forjado de planta baja en calle Cuesta del Rosario nº 7 , que se ajustará al proyecto nº 10/005846T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Javier San Juan Fernández

Titular: D^o. Ángeles Rodríguez Crespo.

*** APROBADO.**

- 73º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

73.1.-Expte. 1302/2004 L.U. (1838=2004)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle San Pablo nº 1, que se ajustará al proyecto nº 017995, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Jiménez Campuzano

Titular: ACCION, S.A.

*** APROBADO.**

- 74º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

74.1.-Expte: 1086/2010 L.U. (1683=2010)

Obras: De adecuación de terrenos para actividad de rent-a car consistente en limpieza y estacionamiento de vehículos en carretera nacional CIV, Km. 532, que se ajustará al proyecto nº0120128, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Aeronáutico Ginés García Rodríguez

Titular:HERTZ DE ESPAÑA , S.L.

Representante: D^a. M^a José Morales Benítez

*** APROBADO.**

- 75º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

75.1 Expte.: 1247/2006 L.U. Asto.: (2006 = 2006)

Obras: De nueva planta en Calle Carlos Haya nº 23

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de mayo de 2010

TITULAR: NATIVIDAD FLAQUER GUZMAN

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

76º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

76.1.-Expte.: 1971/2005 L.U. (2825=2005)

Obras: De rehabilitación en calle Empecinado nº 5

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de diciembre de 2005

ANTERIOR TITULAR: D^a Elizabeth Schmitz Bermejo

NUEVO TITULAR: D^a FRANCISCO ALGABA PEREZ, en representación de INVERSIONES KARSTEN, S.L.

76.2.-Expte.: 2219/2008 L.U. (3313=2008)

Obras: De reformas en calle San Fernando nº 21

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de mayo de 2009

ANTERIOR TITULAR: D^a. Esmeralda Ramos Rodríguez

NUEVO TITULAR: D. Fabio Carducci

76.3.-Expte.: 1506/2009 L.U. (2504=2009)

Obras: De reformas en Calle Segovia nº 6

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de julio de 2010

ANTERIOR TITULAR: HOSTELERIA UNIDA, S.A.

NUEVO TITULAR: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA

*** APROBADO.**

77º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

77.1.- Expte.2310/2008 L.U. (3445=2008)

Obras: De reforma parcial de edificio en calle Tomás de Ibarra nº 28

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de septiembre de 2009

TITULAR: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

78º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2011, en el sentido de considerar que el lugar de ubicación del badén legalizado a FRANLUGA, S.L., es C/ TORRELAGUNA Nº 113 (BADEN 2), quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos. (Expte.: 1431/2010).

*** APROBADO.**

79º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2011, en el sentido de considerar que el lugar de ubicación del badén legalizado a FRANLUGA, S.L., es C/ TORRELAGUNA Nº 113 (BADEN 1), quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos. (Expte.: 1432/2010).

*** APROBADO.**

- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Ortiz nº 25 (Expte.: 753/2011).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María del Campo nº 3 (Expte.: 834/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barreduela Faisanes nº 14 (Expte.: 807/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Sánchez Mejías nº 1 (Expte.: 828/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo nº 27 (Expte.: 831/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de los Descubrimientos esquina C/ Marie Curie (Expte.: 497/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espíritu Santo nº 21 (Expte.: 727/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro Miguel nº 20 (Expte.: 762/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**

- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Gil nº 6 acometida por C/ Sagunto (Expte.: 2043/2010) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feijoo nº 6 (Expte.: 764/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Trabajo nº 45 local letra D (Expte.: 748/2011).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almirante Argandoña nº 60 (Expte.: 688/2010) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dobla nº 6-B (Expte.: 346/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Rey Juan Carlos I –Local- (Expte.: 1491/2010).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Marchena nº 4 (Expte.: 125/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zorro nº 15 (Expte.: 848/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a

continuación se indican: C/ Virgen de Regla por C/ Asunción y C/ Montecarmelo (Expte.: 747/2011).

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Séneca –próx. Cortijo San Ildefonso- (Expte.: 752/2011).

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alonso Mudarra nº 5 (Expte.: 840/2011).

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tabarca nº 19 (Expte.: 850/2011) y 2 exptes. más.

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bustos Tavera nº 30 (Expte.: 2747/2010) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ambrosio de la Cuesta nº 8 (Expte.: 188/2011) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Bellavista nº 43 (Expte.: 185/2011) y 1 expte. más.

*** APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Enrique Marco Dorta (Expte.: 659/2011).

*** APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Electricidad s/nº (Expte.: 773/2011).

*** APROBADO.**

- 105º.- Conceder a los interesados, PRORRÓGA de la licencia para la apertura y cierre de CALICATAS otorgada en su día para terminar las obras en C/ Pino Estrobo nº 6 parcela 2-F (Expte.: 395/2011).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Angostillo nº 6 (Expte.: 877/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hernando del Pulgar nº 1 (Expte.: 875/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Isabel de Jesús nº 7 (Expte.: 874/2011) y 2 exptes. más.
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Callao nº 1 (Expte.: 881/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pedro Gual Villalbí nº 2 Acc a espalda bloque 5 C/ Mar Caspio (Expte.: 922/2011).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani nº 54 (Expte.: 880/2011) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodio nº 31 (Expte.: 896/2011).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cauca nº 2 (Expte.: 237/2011) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**

114º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalajara nº 128 (Expte.: 2885/2010).

*** APROBADO.**

115º.- Conceder a los interesados, PRORRÓGA de la licencia para la apertura y cierre de CALICATAS otorgada en su día para terminar las obras en C/ Las Cortes s/nº (Expte.: 786/2011).

*** APROBADO.**

116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torreblanca nº 8 (Expte.: 885/2011).

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

117º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Verano nº 2 , Pta 3ª. Pta C

C/ Ortega y Gasset nº 81, 1º- D

Avda. Virgen de la Esperanza nº 50, 2º, izqda.

C/ El Coronil nº 22

C/ Virgen de todos los Santos nº 10, 2º- 5

C/ Alfarería nº 109, 4º- D

C/ Membrillo nº 10

C/ Playa de Matalascañas nº 2, Bajo A

C/ Nuestra Sra. De los Dolores nº 8, 1º- C

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro Municipal de Solares

118º.- 78/05 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la concesión de licencia de nueva planta sobre la finca sita en la C/ Albatros nº 21 (Parcela 15, manzana II. UA-PM-5. Camino de Rojas), incluida en dicho Registro.

*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

119º.- 105/06 PAT. Acordar el ejercicio de las acciones judiciales que sean necesarias para declarar el pleno dominio y recuperar la posesión de porción de parcela de propiedad municipal, finca registral 10586, sita en la ASE-DMN-02, prevista por el PGOU vigente.

*** APROBADO.**

120º.- 31/2004 PAT. Tomar conocimiento de sentencia, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo del Pleno municipal que desestimó alzada contra el del Consejo de Gobierno, por el que se rechazó oferta presentada en el procedimiento de contratación para la enajenación de la parcela 5 de la UA-SB-4, y se adjudicó el mismo.

*** APROBADO.**

121º.- 11/2004 PAT Tomar conocimiento de sentencia, por la que se estima parcialmente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno, que desestimó alzada deducida contra resolución del Gerente de Urbanismo, por la que se impuso penalidad administrativa por demora en el plazo de ejecución de obras de edificación de la parcela M-1 del SUP-GU-1, en el sentido de reducir su importe y proceder a la devolución del exceso ingresado más intereses legales.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

122º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia número 88/2011 de 21 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla, cuyo fallo es favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

123º.- Iniciar los trámites para la contratación del suministro de software ofimático y de red para la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Expte. 20/2011.

*** APROBADO.**

124º.- Tomar conocimiento de las actuaciones realizadas respecto de la contratación de las obras de reurbanización de la Glorieta Aníbal González en la Avda. Isabel la Católica. Expte. 32/2011.

*** APROBADO.**

125º.- Acordar la adjudicación del contrato de Servicio de gestión médico sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla en las instalaciones de la misma. Expte.: 292/10.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

127º.- Expte.: 40/06.- Propuesta de acuerdos relativos a desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un supuesto accidente ocurrido en la calle Fernando IV esquina calle Presidente Carrero Blanco, y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

*** APROBADO.**

128º.- Expte. 388/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 580/2009.

*** APROBADO.**

129º.- Expte. 65/09.- Propuesta de desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 12 de enero de 2009, en la calle Virgen de las Montañas esquina calle Santo Ángel.

*** APROBADO.**

130º.- Expte. 432/09.- Propuesta de desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 13 de septiembre de 2008, en la Plaza del Salvador.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Aprobar la memoria y acta de precios contradictorios acordados entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa COPCISA, S. A., adjudicataria del contrato de las obras del Proyecto de Urbanización de Zona Verde en la Parcela de la Antigua Prisión de La Ranilla. (163/2009)

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Quedar enterada y acatar el fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Nº 7 de esta ciudad, en sentencia de 3 de febrero de 2.011, en relación al Procedimiento Ordinario Nº 77/08 (265/03)

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1-.Expte. 674/2010 L.U. (1079=2010)

Obras: De demolición total en calle Cristo de la Sed nº 87, que se ajustará al proyecto nº 10/000685 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Diego de la Calle Gil

Titular: D^a. Jéssica Infante García

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte.2587 / 2006 L.U. (3212=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Jaime Ferranza nº 4 que se ajustará al proyecto nº09851/T15 y T16 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Jiménez Orta y otro.

Titular: CASA SIERRA S.L.

Representante: D.José María Gálvez Granado.

2.-Expte.410 / 2007 L.U. (3400=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marqués de Pickman nº 65, que se ajustará al proyecto nº08/6005T6 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Piñar Parias.

Titular: D^a. Lourdes y D^a Esther Villamor Urbán

Representante: D.José María Gálvez Granado

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 3009/2005 L.U. (4425=2005)

Obras: De reforma consistente en la construcción de un cerramiento de delimitación de parcela en calle ángel Camacho Baños nº 9 , que se ajustará al proyecto nº 10970/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Fernández.

Titular: D^a. Ana Isabel Moreno Fuentes.

2.- Expte. 2176/2010 L.U. (3417=2010)

Obras: De reforma parcial para la adecuación de plaza de vehículo de dos ruedas a trastero en calle Doctor Antonio Cortés Lladó nº 8, que se ajustará al proyecto nº 326437-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Antonio Ferreira Sáchez

Titular: D. Francisco Baena Martín.

3.- Expte. 2180/2010 L.U. (3424=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda manteniéndose el uso en calle Carretera de Carmona nº 3, Acc. A , que se ajustará al proyecto nº 326925-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. Salvador Pérez Aguilar.

Titular: D. José Alfonso Romero Villar.

*** APROBADO.**

URGENTE 6 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 1821/2010 L.U. (2836=2010)

Obras: De adecuación de local a bar sin cocina ni música en Calle Amor de Dios nº 38, que se ajustará al proyecto nº 324625-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto técnico D. José Carlos Pérez Padilla

Titular: D. José Zudaire Gurrucharri.

*** APROBADO.**

URGENTE 7 Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 57 (Expte.: 924/2011).

*** APROBADO.**

URGENTE 8 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Talavera nº 3 (Expte.: 945/2011).

*** APROBADO.**

URGENTE 9 Aprobar la anulación del gasto de 69.500,00 euros correspondiente al presupuesto de las Intervenciones urgentes en la vía Pública, Precintos y demontado de instalaciones y demoliciones con cargo a la partida 228.00 y la imputación del mismo a la partida 228.02.

*** APROBADO.**